

**República de Colombia
Rama Judicial**



**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)**

Referencia: EJECUTIVO No. 2020-00214

La comunicación allegada por el Procuradora 31 Judicial II para Asuntos Civiles de Bogotá vía correo electrónico el 10 de septiembre de 2021, agréguese a los autos para los fines legales pertinentes. En conocimiento.

NOTIFIQUESE,


GILBERTO REYES DELGADO
JUEZ
(Firma Escaneada)
(2)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.020 hoy <u>11 de marzo de 2022</u> La Secretaria, NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ
